



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuenta con un Decreto de creación, el cual fue publicado el 03 de junio de 2017; a la fecha se encuentra en elaboración el Reglamento Interno del CJM, en donde se definirán las funciones de cada una de las áreas. Por lo que al momento no se cuenta con área de participación ciudadana a reportar en este rubro.